EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.700 | 12 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, SABADO 23 DE AGOSTO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Repitieron acciones subversivas en ésta

Estallidos de bombas y atentados



Personal ferroviario trabajando en la reparación de una de las barreras dañadas durante los ataques de la noche anterior.

Nuevamente anoche, aunque esta vez fue la organización declarada ilegal, [illegible] la violencia en el ámbito capitalino y si bien no tuvieron los hechos los alcances de la jornada anterior, sirvieron para que la policía desplegara sus efectivos en distintas direcciones, provocando su desplazamiento un clima de tensión que luego se fue superando [illegible].

Si bien la policía a la media tarde ya había tomado posición en diversos puntos de la ciudad, especialmente en la zona céntrica, previendo que podría alterarse el orden público, ello no fue óbice para que alrededor de las 19 comenzaran las primeras acciones de tipo relámpago, a la que se sumaron [illegible] telefónicas en organismos policiales dando cuenta de paquetes sospechosos. Evidentemente, como ocurre en estos casos, la finalidad era desperdigar la represión que puede sobrevenir en hechos de esta naturaleza y para ello nada mejor que buscar zonas alejadas al casco céntrico.

Otra vez en Don Bosco

Fue así que nuevamente se buscó el norte de la ciudad, precisamente, el predio donde está instalada la planta transmisora de LT 10 Radio de la Universidad. Allí fue observada la presencia de un artefacto explosivo de los denominados "vietnamitas", el cual fue desactivado por la brigada de explosivos. Este hecho fue la piedra de toque de la cadena de explosivos que se registraron luego

(Pasa a pág. 6)

Nuevos titulares de Vivienda y de Segur. Social

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Fueron designados los nuevos titulares de las secretarías de Vivienda y Urbanismo y de Seguridad Social, Guillermo Zelasco y Rafael Cichello, respectivamente, informó hoy la oficina de prensa del Ministerio de Bienestar Social.

Zelasco, un arquitecto de 58 años, nació en la capital federal, es casado y tiene tres hijos. Además de haberse desempeñado como docente en los niveles secundario y superior, actuó en los ámbitos de los Ministerios de Marina y Salud Pública; la secretaría de Aeronáutica y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Cichello, 52 años, casado, 3 hijos, es un ex dirigente de la Unión Obrera Metalúrgica y, entre sus actuaciones en el sector público, se destacan su desempeño como director de la Caja de Jubilaciones para el Personal de la Industria y como titular de la Dirección General de Préstamos.

El gabinete analizó la actual situación

La jefa del Estado presidió la reunión anoche en Olivos a su regreso de Mar del Plata.- Informes

BUENOS AIRES, 23 (NA). — La situación económica del país, las acciones extremistas de los últimos días y la realización del Congreso Nacional del Partido Justicialista, habrían sido los temas tratados en la inesperada reunión de gabinete que fue convocada por la presidente María Estela Martínez de Perón, a poco de su llegada desde Mar del Plata.

La reunión se realizó anoche en la residencia presidencial de Olivos, pero no se difundió previamente ninguna información oficial al respecto.

También habrían participado de la reunión el secretario general de la Confederación General del Trabajo, Casildo Herreras y el titular de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel.

La llegada de los primeros miembros del gabinete se registró a partir de las 20, oportunidad en que habría llegado a Olivos el ministro de defensa, Jorge Garrido.

Los periodistas intentaron ponerse en contacto con funcionarios de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia, pero sin éxito, por lo que en esa dirección no fue posible obtener información con respecto al cónclave.

A las 22, se tuvo conocimiento en las afueras de la residencia que la presidente había invitado a los ministros y a los dos dirigentes sindicales a una cena en el interior de la misma.

A las 23 finalizó la reunión y en forma sucesiva se vio salir de la residencia presidencial al ministro de Bienestar Social, Carlos Emery, a Casildo Herreras y luego a Lorenzo Miguel.

COMUNICADO OFICIAL

Poco después se daba a conocer un comunicado oficial en el que se informaba sobre la reunión.

El texto del mismo es el siguiente:

"Minutos después de su arribo de Mar del Plata, donde la jefe del Estado pasó un breve período de descanso, la señora de Perón presidió una reunión de ministros en la residencia presidencial de Olivos con la asistencia de los titulares del Interior, coronel Vicente Damasco; de Relaciones Exteriores y Culto, Angel Federico Robledo; de Justicia, Ernesto Corvalán Nanclares; de Defensa, Jorge Garrido; de Economía, Antonio Cafiero, de Cultura y Educación, Pedro Arrighi; de Trabajo, Carlos Ruckauf, y de Bienestar Social, Carlos Emery".

"En el curso de las delibe-

(Pasa a pág. 2a, col. 3a.)

La presidente de la Nación señora María Estela Martínez de Perón, a su arribo al sector militar del aeropuerto "Jorge Newbery" procedente de Mar del Plata donde pasó un breve período de descanso.

SE ENCUENTRA EN DAMASCO EL Sr. KISSINGER

DAMASCO, 23 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano Henry A. Kissinger, llegó a esta capital, procedente de Alejandría (Egipto).

El secretario de Estado norteamericano se desvió de su ruta Israel - Egipto para una visita diplomática a Damasco.

Entre las negociaciones en la mañana con el canciller egipcio, Ismail Fahmi, y con el primer ministro de Israel, Yitzchak Rabin, en la tarde, Kissinger decidió visitar Damasco para enterarse de la reacción de las autoridades sirias a sus esfuerzo por lograr un acuerdo interino de paz entre los gobiernos de El Cairo y Tel Aviv.

La posición sirio-jordana

BEIRUT, 23 (UPI). — Los esfuerzos del secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, por lograr un nuevo acuerdo de paz entre Israel y Egipto podrían verse frustrados por el llamado de Siria y Jordania a preparaciones militares.

Los gobiernos de Damasco y Amman rechazaron acuerdos de paz parciales para el Medio Oriente en un comunicado conjunto al final de cuatro días de visita a Siria del rey Hussein, de Jordania.

Asediados por lo que calificaron de "divisiones en el Medio Oriente creadas por el imperialismo", Siria y Jordania anunciaron un acuerdo para establecer un comando conjunto con el fin de coordinar su confrontación con Israel y hacer fracasar todo intento por lograr un acuerdo de paz parcial.

El comunicado llama al mundo árabe a "movilizar sus recursos y amasarlos en la batalla contra Israel".

Inician el congreso del justicialismo

El acto, en el teatro Cervantes, fue presidido por la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 23 (NA). —Con asistencia de la presidente, señora María Estela Martínez de Perón —que se retiró a las 14—, inició esta mañana sus deliberaciones el Congreso Nacional del Partido Justicialista.

Desde temprano, un cerrado cerco policial bloqueó todos los accesos, desde cien metros a la redonda, al Teatro Nacional Cervantes, sede de las deliberaciones del plenario.

Sólo se permitía el acceso de los congresales a pie, pues los vehículos debían quedar fuera del perímetro de seguridad. Estos debían acreditar su identidad ante una de las barreras policiales, levantada en las avenidas Córdoba y Cerrito.

Los periodistas tenían acceso hasta las puertas del teatro pero, como las deliberaciones son secretas, al interior de la sala sólo podían ingresar los congresales.

El congreso había sido citado para las 8.30 pero recién a las 11.15 comenzó el pase de lista.

Las declaraciones previas a la iniciación de la reunión no arrojaron nada que pudiera insinuar la relación de fuerzas entre las distintas corrientes internas del peronismo. Las manifestaciones de los congresales no iban más allá de declaraciones genéricas señalando optimismo en cuanto al resultado final.

Declaración de Calabró

Sólo unas pocas declaraciones tuvieron carácter preciso. Entre ellas, la del gobernador bonaerense, Victorio Calabró (a la vez congresal peronista), quien al ingresar al teatro, cuando eran las 11.30, afirmó que, a su juicio, el congreso debía elegir su mesa directiva y luego pasar a cuarto intermedio.

La posición de Calabró define una de las corrientes que concurren al congreso justicialista. Puede sintetizarse como abogando por disponer la caducidad de la mesa directiva del congreso, que preside el senador José Humberto Martiarena, elegir nueva mesa y luego —de allí el cuarto intermedio— hilvanar coincidencias entre los distintos núcleos para la elección del futuro Consejo Nacional partidario.

Futuro Consejo

Respecto del futuro consejo —obviamente, se descuenta el relevo de la actual conducción— hasta la madrugada de hoy se prolongó una reunión en el despacho del ministro de Justicia, Eduardo Corvalán Nanclares, con representantes de distintos núcleos internos del justicialismo.

En esa reunión —según el testimonio de algunos de sus participantes— se decidió postular para la vicepresidencia, primera del Consejo Nacional —por supuesto, la señora de Perón lo presidirá— al actual canciller, Dr Angel Federico Robledo.

Al parecer, la figura de Robledo habría sido la única que no provocó resistencias y que podría concitar el apoyo de un número suficiente de congresales como para asegurar su elección.

La rama gremial —de acuerdo con manifestaciones de dirigentes sindicales— aspira a ocupar la vicepresidencia segunda. Pero aquí se habrían originado dos vertientes, conducidas por Calabró y por el titular de las 62, Lorenzo Miguel.

Hasta las 11 de hoy, Calabró estuvo instalado en una oficina céntrica, a 200 metros del Teatro Nacional Cervantes, desde donde movilizó la máquina interna destinada a consolidar las aspiraciones de su sector.

A 150 metros del teatro, en la sede de la Comisión Parlamentaria Investigadora de la Industria Automotriz, instaló esta mañana su "cuartel general" el núcleo liderado por el diputado nacional Luis Rubeo, que estaría actuando en una posición asimilada a Calabró.

Esta corriente, propugna una reorganización "sin digitaciones", la caducidad de todos los interventores partidarios en provincias, una amplia amnistía y la realización de un proceso electoral interno en un plazo de dos años.

El núcleo de los gobernadores "autoconvocado" —entre cuyos principales mentores se inscriben el sanjuanino Eloy Camus y el chaqueño Deolindo Bittel— se ha definido categóricamente —según voceros de ese núcleo— en favor de la candidatura de Robledo para la vicepresidencia del Consejo

Conceptos de la Sra. de Perón

En el transcurso del congreso la presidente, María Estela Martínez de Perón expresó: "Este congreso ed las actuales circunstancias adquiere una importancia singular y una proyección de trascendencia histórica por que los justicialistas nunca hemos concebido ni jamás aceptaremos, ni al movimiento ni al partido, sino en función y al servicio de los fines e intereses permanentes del Estado, de la patria y de su pueblo, vocación y misión de servicio ésta que hace a la esencia de nuestra doctrina".

Luego de recordar que en este proceso de reconstrucción y liberación "tuvimos el asesoramiento y la colaboración patriótica de [illegible]

(Pasa a pág. 2a., col. 2a.)

El ministro de Trabajo irá el lunes a la CGT

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El ministro de Trabajo, Carlos Ruckauf, visitará, pasado mañana, a las 17, la sede de la Confederación General del Trabajo, donde se entrevistará con los integrantes del consejo directivo.

Durante la jornada de ayer, Ruckauf recibió a una delegación del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación de la provincia de Buenos Aires, que concurrió encabezada por su titular, Luis Morán.

Los visitantes entregaron al ministro un memorando en el que exponen los problemas laborales que aquejan al sector y le invitaron al congreso provincial que realizarán, esta noche, en la sede de la entidad, Garay 431 de Quilmes.

Ruckauf también concedió una breve audiencia a los directivos de la Asociación del Personal Técnico Aeronáutico, quienes asistieron encabezados por el vicepresidente de la entidad, Héctor Bevaqua.

Se agudizó hoy la tensión en Portugal

LISBOA, 23 (AFP). — Portugal amaneció hoy ante un porvenir más indeciso que nunca en una atmósfera tensa rasgada por constantes rumores de golpe y de contragolpe de estado.

La radio anunció, por otra parte, el fracaso de la reunión que celebraron anoche en Lisboa representantes de los "nueve" firmantes del comandante Melo Antunes, con los autores de la "alternativa de izquierda, presentada por miembros del Comando Operativo del Continente (COPCON), especialmente por el comandante Tome, de la policía militar.

El general Otelo Saraiva de Carvalho, jefe del COPCON, reafirmó su apoyo a los autores del documento de sus oficiales y de quinta división, al mando del comandante Ramiro Correia, quien también lo aceptó, aunque con algunas reservas.

El "Diario de Noticias" publicó hoy a lo ancho de su primera página este título: "Las posiciones progresistas en el seno del MFA (Movimiento de las Fuerzas Armadas) parece que se refuerzan". No obstante, el periódico estima que la tensión política disminuyó debido a la pérdida de influencia del jefe del COPCON, quien perdió su jurisdicción sobre las unidades de intervención de la armada (infantería de Marina y las Fuerzas Aéreas (paracaidistas).

Las decisiones de la marina y de la fuerza aérea, así como la del presidente Costa Gomes de asumir el mando de la guardia nacional republicana y de la policía, fueron interpretadas como medidas preventivas para enfrentarse, según el citado diario, a "eventuales convulsiones".

El periódico tiene informaciones imprecisas, según afirma, sobre una tentativa de golpe de estado en la noche del pasado martes, operación que todavía no ha sido completamente desbaratada.

El presidente Costa Gomes insistió el jueves último para que se le sometiese urgentemente un proyecto de gabinete según el semanario "Expresso".

El comandante Melo Antunes inició, por su parte consultas al respecto con el presidente del Partido Socialista, Mario Soares, y con el dirigentes comunista Alvaro Cunhal así como con el presidente del Partido Popular Democrático (PPD) de tendencia social demócrata.

El gabinete proyectado tendría a tres ministros socialistas, dos del PPD y un comunista.

El presidente Costa Gomes presentó, al parecer, objeciones al nombramiento del general Saraiva de Carvalho como jefe de las fuerzas armadas, por considerar que irrita a los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y también a medios civiles y militares portugueses.

El general Morais e Silva, según el semanario "Expresso", prohibió los vuelos de aviones militares, excepto en caso excepcionales, para no alarmar a la población ya muy inquieta.

A pesar de ello, el cuartel general de la región centro, con sede en Coimbra, anunció que unidades de esa región efectuarán maniobras hoy por la mañana.

Recia lucha en Timor

MACAO, 23 (UPI). — Choques sangrientos entre dos facciones rivales de la colonia portuguesa de Timor dejaron un saldo de por lo menos cinco muertos en la capital, Dili, donde las fuerzas metropolitanas han visto reducido su control a una pequeña área neutral en medio de una guerra civil.

Un comunicado especial, emitido en Dili y enviado por el único vínculo radial a este enclave portugués en la costa de China Continental, dice que en los últimos encuentros resultaron, además, heridas por lo menos 30 personas y fueron incendiados varios edificios. De acuerdo con el comunicado, desde ayer Dili se halla sin energía eléctrica y agua corriente. Hasta el hospital del gobierno carece de electricidad.

Timor, bajo administración portuguesa desde hace casi 40 años, es escenario de la lucha por el poder desde el 11 de este mes, cuando la Unión Democrática de Timor —partidaria de la continuación de los vínculos con Lisboa— tomó posiciones básicas dentro y en los alrededores de la capital.

Anuncióse la muerte del mayor Larrabure

CORDOBA, 23 (NA). — Fuentes policiales dijeron esta mañana que no tenían información sobre la posible aparición del cuerpo del mayor Julio Argentino Larrabure, anunciado como muerto por el grupo extremista ilegal que lo tenía cautivo desde el diez de agosto de 1974.

La misma información fue suministrada en fuentes del Tercer Cuerpo de Ejército.

Según un comunicado que la organización guerrillera ilegal envió a distintos medios de comunicación metropolitanos el mayor Larrabure se "suicidó" en "un momento en que quedó sólo en su celda, mientras se realizaba un cambio de guardia".

El comunicado del grupo subversivo indica que la muerte del mayor Larrabure se produjo al ahorcarse "con un cordón de hilo sisal".

La veracidad de la información

Por su parte, voceros del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército y del Comando General, en Buenos Aires, admitieron anoche que el comunicado de la organización ilegal podía "ser aceptado como veraz en un 95 por ciento" pero no dieron precisiones si les había sido devuelto el cuerpo del militar.

También señalaron que no iba a haber ninguna información policial hasta que no se tengan datos concretos y fehacientes acerca del hecho.

Se supo, además, en esferas allegadas a la delegación local de la Policía Federal en esta ciudad que se recibió un radiograma de la jefatura de esa fuerza pidiendo informes sobre el presunto suicidio del mayor Larrabure.

El mayor Julio Argentino Larrabure había sido secuestrado el diez de agosto de 1974 en momentos en que fue sorprendido por un grupo subversivo que asaltó la fábrica militar de explosivos instalada en V. María a unos cien kilómetros al sur de aquí, y de la que era el director.

Un caso anterior

Si se confirma la muerte de Larrabure será el segundo militar de alta graduación que fallece en poder de esa organización ilegal.

El año pasado, en las cercanías de San Francisco Solano —una población ubicada a unos 30 kilómetros al sur de la capital federal— fue asesinado el teniente coronel Jorge Ibarzabal, segundo jefe de la guarnición militar de Azul, mientras era transportado por los extremistas en un vehículo-celda que fue interceptado por una patrulla policial.

Ibarzabal había sido secuestrado el 19 de enero de 1974 cuando los extremistas fracasaron en su intento de copar la unidad militar de Azul.

Cafiero reunióse con gobernadores

Se logró acuerdo para el giro inmediato de fondos a las provincias para pagar los aumentos salariales

BUENOS AIRES, 23 (Télam) — Después de la "positiva" reunión mantenida ayer, por los miembros del equipo económico nacional y los gobernadores provinciales, el ministro de Economía de la Nación, Antonio Cafiero, dispuso que a partir de la semana entrante se efectúen conversaciones entre los secretarios de Estado del área y los ministros de Economía o Hacienda de las provincias, para considerar los problemas específicos de cada jurisdicción.

Durante la reunión de ayer se llegó a un acuerdo para el giro inmediato a las provincias de los fondos necesarios para cubrir aumentos de ciento por ciento en los salarios de los empleados estatales.

Concluidas las conversaciones, el secretario de Hacienda Rodolfo A Frigeri, informó haber puesto en conocimiento de los mandatarios provinciales "que está listo el proyecto de ley por el cual se requiere al Congreso la ampliación de las partidas presupuestarias para hacer frente de inmediato a los aumentos salariales de los empleados estatales de todo el país y particularmente para la prosecución de los trabajos referidos a las obras públicas provinciales".

También se les hizo conocer un radiograma cuyo texto indica que el gobierno nacional atenderá el requerimiento de los últimos incrementos salariales de acuerdo con lo aconsejado por la comisión técnica asesora en el sentido de que las mejoras [illegible] ser extendidas a todo el país y Frigeri aclaró que la equiparación con los empleados públicos nacionales será en cuanto a porcentaje de aumentos y no a montos.

Como se informara la reunión fue solicitada por los gobernadores durante la entrevista mantenida por ellos el jueves último con el ministro del Interior, coronel Vicente Damasco, y estuvieron presentes los gobernadores de Buenos Aires, Victorio Calabró, de Santa Fe, Carlos Sylvestre Begnis, mientras que el interventor federal en Córdoba brigadier mayor Raúl Lacabanne fue representado por su ministro de Gobierno, Mario Luján.

Al retirarse del Palacio de Hacienda el primer mandatario tucumano, Amado Juri, manifestó al periodismo que el diálogo había sido totalmente positivo, e indicó que los aumentos para los empleados públicos equivalen en su provincia a 200 millones de pesos mensuales, respecto de lo cual se había solicitado la asistencia de gobierno nacional.

Declaración de Menem

El gobernador de La Rioja, Carlos Menem, opinó por su parte que la ausencia de Calabró debía ser "porque en su provincia no tenía problemas".

"Ayer Calabró dijo que antes de pronunciarse sobre el gabinete económico tiene que verlo andar —agregó— Yo me opongo terminantemente a esta apreciación. Nosotros los gobernadores hemos decidido apoyar desde el vamos a este gabinete nacional y a este equipo económico"

Menem aclaró que esa posición era compartida por los demás gobernados y que en el equipo económico ha sido designado un hombre que cuenta en su haber con una larga trayectoria dentro del movimiento".

En cuanto al déficit presupuestario riojano, el gobernador señaló que alcanza a 370 millones de pesos.

El primer mandatario de Río Negro, Mario José Franco, declaró haber reiterado, durante la reunión "el pedido de autorización para instalar una planta de soda solvay" en su provincia, y haber propuesto un sistema de redistribución de la producción frutihortícola con especial interés para el sector exportador, solicitando para ello tipos de cambio preferenciales.

El interventor federal en Formosa, Juan Carlos Tapparelli, confirmó que dentro de diez o quince días los gobernadores volverán a reunirse con el ministro de Economía, y que en las entrevistas venideras "se tratará fundamentalmente la política de radicación de industrias".

Tres condenas a muerte dictó el tribunal griego

Serán fusilados el ex presidente Papadopoulos y otros 2 acusados

ATENAS, 23 (UPI.)—Una corte especial de apelaciones condenó hoy a muerte al ex presidente George Papadopoulos y a sus colaboradores Stylianos Pattakos y Nickolaos Makarezos.

Los tres serán fusilados por su participación en el golpe de Estado de 1967 que puso fin a gobierno democrático que existía en esos momentos en Grecia.

La corte, integrada por cinco jueces, los declaró culpables de alta traición y de haber encabezado al ejército en un amotinamiento el 21 de abril de 1967 para imponer la dictadura que duró hasta julio de 1974.

La corte, que se reunió luego de un día de receso, se retiró a deliberar 10 minutos después que el juez Ioannis Deyannis preguntó a los acusados si tenían algo más que agregar en su defensa.

Sólo Pattakos y el ex jefe del estado mayor general Gregorios Spandidakis, subieron a la tarima de testigos. Pattakos dijo que todo lo que se había mencionado durante el juicio referente a [illegible] Spandidakis, se debería aclarar la posición del general.

"Todo debe atribuírseme" dijo Pattakos, en un aparente esfuerzo por librar de responsabilidad a Spandidakis.

Por su parte, Spandidakis a quien el fiscal lo acusó de unirse al golpe de Estado [illegible], señaló: "Si hubo algún temor fue el temor por un baño de sangre, no [illegible] personal. Creo que siempre he sido valiente. Nunca he temido por mi [illegible]".

Después que los veredictos sean dados a conocer, el fiscal propondrá a los abogados que hagan una defensa final.

El fiscal pidió la condena de [illegible] acusados y el perdón para dos.

Los cuatro acusados principales, Papadopoulos, Pattakos, el coronel de artillería Nikolaos Makarezos y el ex jefe de la policía militar Demetrios Ioannides, rehusaron testificar y asumieron total responsabilidad por el golpe de Estado.





(Radiofoto UPI)

Tifón e inundaciones en Japón. - Una calle de la ciudad de Osaka, en la zona central del Japón, inundada como consecuencia de las copiosas lluvias provocadas por el tifón "Rita" que se desplazó por la zona.

Cálculo sobre la producción de alimentos

Por Adelle G. Merino

[illegible] — La producción mundial de alimentos lograrà este año un [illegible] por ciento, para aliviar los temores de que varios países [illegible].

Un análisis del Departamento de Agricultura sobre [illegible] son India, Bangla Desh y Sahel.

La tasa de aumento y nivel de producción para las [illegible] últimas en las que la tasa [illegible] 2.4 por ciento y el incremento per capita de un 0.8 por [illegible].

Las estimaciones aún muy [illegible] están basadas en los vaticinios de las producciones mundiales de granos, semillas oleaginosas y carnes, [illegible] en las principales naciones productoras.

"Con todo —dice el departamento— el bajo nivel de las existencias de granos el crecimiento [illegible] en 1974 y aún más en 1975, con respecto a las tasas logradas en 1972 que fueron del orden de un 6,0 por ciento. Los 24 países desarrollados de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) se calcula, en proyección, que sufrirán una declinación de un 1,4 por ciento en el producto bruto [illegible] real.

El informe señala que la declinación [illegible] los [illegible], probablemente, sean atemperantes en los aumentos en la demanda de alimentos en los países más desarrollados.

[illegible] —apunta el [illegible] la declinación en la demanda de alimentos es echada a un lado por una reducida producción de granos en muchos países [illegible].

Las estimaciones del departamento para la producción mundial de granos en el período [illegible] 1.188 [illegible] (una [illegible] kilos), un 4,0 por ciento más que el año último.

La última revisión de las estimaciones arroja 19.000.000 de toneladas por debajo del cálculo hecho el 15 de junio pasado. La producción es más alta con respecto al año pasado en Estados Unidos, los países en desarrollo y China, pero menor, en la Unión Soviética y en Europa Occidental y Oriental.

En tanto las producciones [illegible] en las cosechas de 1972 y 1974 fueron menores en más de 30.000.000 y 50.000.000 de toneladas [illegible] para este año-cosecha se estima que la declinación será de unos 20.000.000. Las estimaciones para algunos rubros son como siguen:

Trigo, unos 337.000.000 de toneladas, un 2,0 por ciento sobre el último año, pero 17.000.000 de toneladas por debajo de las [illegible] de 1960-61 y 1974-75.

—Arroz, la cosecha comenzó bien, principalmente por [illegible] monzones en Asia.

—Granos corrientes, se espera que la producción alcance unos 600.000.000 de toneladas, un 5,0 por ciento por [illegible] del último año.

—Semillas oleaginosas, los cálculos son de un 12 por ciento más, gracias a grandes siembras de soya en Estados Unidos y Brasil.

—Carnes de res y ternera, en los principales países productores se estima que la producción aumente en un 6,0 por ciento, mientras que la de porcinos decline en la misma proporción.

—Azúcar, las estimaciones son de que la zafra mundial será cerca de 5.000.000 de toneladas por encima de la del año pasado, calculada en 87 millones 500.000. Este aumento sería pese a las recientes condiciones climatológicas adversas en los países de Europa Occidental, Unión Soviética, Brasil, algunos países del caribe y América Central y Estados Unidos.

Aumentó el desempleo en Gran Bretaña

LONDRES, 23 (UPI). — Las nuevas cifras de desempleos dadas a conocer muestran que es la primera vez desde la segunda guerra mundial que hay tantos obreros sin trabajo en Gran Bretaña, subrayando la exhortación del primer ministro Harold Wilson a que se hagan sacrificios para recuperar a la nación de su grave crisis económica.

El Departamento de Trabajo informó que un total de 1.250.344 obreros, representando el 5,4 por ciento de la fuerza laboral, carecieron de ocupación en agosto, o sea 162.464 más que en julio último. El informe añade que el aumento en el desempleo se debe en parte al hecho de que recientes graduados de las universidades no han podido encontrar trabajo, engrosando las filas de desocupados.

Apercibió una comisión senatorial al jefe de Policía de San Juan

BUENOS AIRES, 24 (NA). — La [illegible] constitucionales del Senado de la Nación resolvió "apercibir seriamente al jefe de policía de San Juan, Enrique Grasi Susini, por la ligereza en que ha concurrido al no tener en cuenta la consideración que merece el honorable cuerpo y la investidura del senador Leopoldo Bravo".

Con tal motivo la unanimidad de los miembros de esa comisión, decidió librar el correspondiente oficio al señor gobernador de la provincia de San Juan, Eloy P. Camus, "para que registre en el legajo personal del funcionario policial la severa observación parlamentaria y a aplicarle las medidas disciplinarias que tan [illegible] reclama".

Ello también fue comunicado al senador Bravo, quien planteara la cuestión de privilegio al sentirse agraviado por expresiones de Grasi Susini.

La comisión le comunicó al senador sanjuanino que se había adoptado esa medida "estimando que el responsable ha [illegible] más amplias explicaciones, afirmando no haber tenido en ningún momento la intención de afectar los fueros parlamentarios ni alcanzar al señor senador en forma alguna, con lo que se ha merituado ampliamente satisfecha la reclamación que formuló".

El senador Bravo planteó aquella situación de privilegio con motivo de haber recibido expresiones agraviantes por parte de Grasi Susini en el departamento de policía de San Juan.

Gabinete...

(Viene de pág. 1a.)

raciones, que se prolongaron desde las 17.35 hasta las 22 y 30, cada uno de los ministros del gabinete nacional hizo una exhaustiva exposición de su área de responsabilidad, requiriendo, en consecuencia, la orientación correspondiente por parte de la jefa del Estado sobre las decisiones a adoptar en cada caso.

"Concluida la reunión, la señora de Perón invitó a cenar a los ministros, quienes se retiraron de la residencia a las 23.30".

La información oficial, como se ve, no confirma la presencia en Olivos de los dos dirigentes sindicales ni su eventual participación en el conclave ministerial.

Pudo saberse, en esferas allegadas a los participantes de esa reunión, que la presencia de Herreras y Miguel habría sido solicitada por la presidente para que conversasen con el titular de Economía, Antonio Cafiero. El objeto de la entrevista habría sido que la cúpula sindical otorgue su aval al mensaje que pronunciará la semana entrante Cafiero y en el que definirá la nueva política económica del gobierno.

Luego del diálogo que mantuvo Cafiero con Herreras y Miguel ese acuerdo habría quedado logrado.

Por último, se sabe que el ministro del Interior, coronel Vicente Damasco, brindó informe exhaustivo sobre los incidentes terroristas sufridos en distintas partes del país en los últimos días. Se desconocen, a este respecto, si se han adoptado medidas especiales en los altos niveles gubernamentales.

Más carne vacuna se exportará a la URSS

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La Cámara de Frigoríficos Regionales destacó la importancia de las exportaciones de carne de vaca y toro tipo manufactura a la Unión Soviética, al informar que una misión de la Junta Nacional de Carnes está negociando en Moscú un nuevo convenio de venta de carne con ese destino.

Desde agosto del año pasado, se han exportado hacia la URSS 40.000 toneladas de carne de vaca y toro, tipo manufactura, desosada, lo que permitió a la industria exportadora mantener los niveles de producción, deteriorados ante el cierre de las importaciones europeas.

Es crítica la situación del sector ganadero

BUENOS AIRES, 23 (NA). — Entidades representativas de los productores ganaderos, los consignatarios de hacienda, la industria frigorífica y los exportadores de carne vacuna, señalaron al ministro de economía Antonio Cafiero, su "profunda preocupación por la crítica situación ganadera y sus ineludibles implicancias sobre la actividad económica general".

También añadieron que "los precios de la hacienda vacuna han caído al nivel más bajo de las últimas décadas".

Quienes así se expresaron fueron las Confederaciones Rurales Argentinas, Confederación Intercooperativa Agropecuaria (Coninagro) Federación Agraria Argentina, Sociedad Rural Argentina, Asociación de Industrias Argentinas de Carnes, Cámara Argentina de la Industria Frigorífica, Cámara Argentina de Frigoríficos Industriales Exportadores de Carnes y afines, Cámara de Frigoríficos Regionales, Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado y Centro de Consignatarios de Productos del país, en una comunicación que enviaron a Cafiero. En esa presentación puntualizan que en el caso del novillo terminado, el análisis de los precios revela que, hasta tomando como base 100 el año 1960 y deflacionando los valores corrientes de los años siguientes, en 1973 el precio de la hacienda había pasado a 120.

A partir de aquella fecha los valores reales del novillo terminado se han ido deteriorando progresivamente a tal punto que se estima que, actualmente, aquel índice habría llegado a 55, cifra ésta nunca alcanzada", añadió.

Tras advertir que la tendencia declinante se hace aún más intensa si se analiza la serie de valores para novillitos de invernada destaca el documento que la composición de la faena indica, además un incremento importante en la faena de hembras, especialmente en terneras y vaquillonas "que en los últimos meses han duplicado las proporciones correspondientes a iguales meses de años anteriores".

En otra parte del documento, y tras reiterar que falta rentabilidad para esta actividad, se sostiene que "según estimaciones responsable" el consumo de carne disminuyó en un quince por ciento en los últimos sesenta días.

También dicen que "la demanda de la exportación está deteriorada por una difícil situación para la que coinciden dificultades de mercado con una negativa política de exportación, que se ha venido caracterizando por insuficientes tipos de cambio efectivo, prohibición o limitación de exportaciones y falta de promoción de nuevos mercados".

Como medidas fundamentales para facilitar la exportación de carne vacuna los firmantes de la presentación reclaman un "sustancial aumento del tipo de cambio neto y su actualización permanente, acorde con la realidad económica para la exportación de carnes".

También piden la modificación de los tipos de cambios netos para subproductos y autorización para exportar cueros salados, acompañada por la fijación de tipos de cambio realistas que contemplen el grado de industrialización de los cueros.

Por último se solicita una "solución para la situación de las empresas administradas por el Estado, en vista a una salida que las incorpore a las reglas generales del mercado y su privatización progresiva".

Al referirse a la forma de detener el proceso de liquidación de rebaños ganaderos, se propicia el otorgamiento de créditos para la compra y retención de vientres en condiciones y tipos de interés acordes "con la situación de emergencia que atraviesa el sector".

Dr. Plinio Zabala

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 23. — Recibieron sepultura esta mañana en el cementerio de la Recoleta los restos del Dr. Plinio Zabala, que falleciera ayer en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

El extinto, que había nacido el 12 de mayo de 1886, era una figura verdaderamente consular en esa provincia. Militó en las filas del Partido Conservador bajo sus sucesivas denominaciones. Fue elector de presidente y vicepresidente de la Nación de la fórmula Ortiz-Castillo, y representó en la Legislatura jujeña al departamento de Tumbaya en 1934-1936 y al de El Carmen en el período 1938-1940. El 31 de octubre de 1940 fue elegido senador nacional por Jujuy.

El político y hacendado desaparecido era doctor en jurisprudencia graduado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Era hermano del Dr. Arturo Zabala, renombrado cirujano que fue director del hospital Rivadavia de esta capital. En su juventud el extinto había practicado box y natación, deporte este último en que se clasificó campeón olímpico siendo estudiante universitario.

Reclamación por malos tratos a un diplomático

BUENOS AIRES, 23 (NA). —La Cancillería protestó ante el gobierno yugoslavo por los "malos tratos" que recibió en ese país el representante permanente de la Argentina en Ginebra, Gabriel Martínez.

La información fue suministrada en forma oficial por medio de un comunicado que dice:

"Frente al lamentable incidente producido en el interior de Yugoslavia del que fueran víctimas el representante permanente de la Argentina en Ginebra, embajador Gabriel Martínez y miembros de su familia la cancillería convocó al embajador de ese país en Buenos Aires para expresarle su protesta, y exigió la más amplia explicación sobre el tema, la presentación de las correspondientes excusas al embajador Martínez y la aplicación de sanciones a los responsables del hecho.

"Por su parte la embajada argentina en Belgrado, además de las gestiones que realizó inmediatamente con relación a este asunto y para la protección del diplomático argentino, ha sido instruida asimismo para efectuar una formal protesta ante el gobierno yugoslavo".

La declaración concluye afirmando que "al concurrir el embajador de Yugoslavia al ministerio de Relaciones Exteriores manifestó que su gobierno lamentaba el hecho; que había iniciado la investigación correspondiente, dispuesto la suspensión de los funcionarios policiales que intervinieron y que ampliaría la información sobre lo sucedido".

Diarios del interior reunidos en un ente

BUENOS AIRES 23 (NA) — Los representantes de diarios del interior del país se reunieron en esta capital para crear una entidad que "defienda y resguarde" sus "intereses económicos, jurídicos, gremiales, sociales y culturales".

El flamante organismo denominado Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA) se constituyó en una asamblea realizada ayer con asistencia de representantes de más de 100 publicaciones de diversas provincias.

El consejo directivo de la organización quedó integrado por los siguientes miembros: presidente, José Antonio Romero ("El Litoral" de Corrientes); vicepresidente primero, Diego Zamit ("Crónica", de Comodoro Rivadavia); vicepresidente segundo, Elvira L. Calle de Aztequeda ("Los Andes", de Mendoza); secretario, Alfredo Sahd ("Nuevo Diario", de Santa Fe); prosecretario Arturo F. Rodríguez ("La Voz de Rojas), provincia de Buenos Aires); tesorero, Luis Remonda ("La Voz del Interior", de Córdoba); protesoreros, Jorge Faseto ("El Día" de La Plata) y Fernando Maqueda ("La Gaceta", Tucumán); vocales titulares, Edgardo Ruberto ("La Capital" de Mar del Plata); Julio Rajneri ("Río Negro de General Roca); Carlos Ovidio Lagos ("La Capital", de Rosario; Enrique Rit ("La Mañana", de Formosa); Humberto Pérez ("El Territorio", de Posadas); Reinaldo Rafael), Martín Jorge de Rafaela-, Martín Jorge ("Pregón", de Jujuy).

Asimismo, se formó un comité ejecutivo integrado por algunos miembros del consejo directivo a los efectos de tomar algunas decisiones y medidas de urgencia.

Sus integrantes son: José Romero, Alfredo Sahd, Jorge Faseto, Fernando Maqueda y Edgard Ruberto.

El cónclave resolvió, asimismo, reconocer la existencia de una asociación de la provincia de Entre Ríos, recomendándose promover organismos similares, a nivel provincial o regional a los efectos de transformar a la Asociación de Diarios del Interior en una futura federación.

EL CONCLAVE JUSTICIALISTA

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 23 (De nuestra agencia). — El estado, por decirlo así, deliberativo en que se encuentran las fuerzas armadas desde la última reorganización ministerial y los actos de violencia promovidos por grupos subversivos en los días que corren, están gravitando considerablemente en la evolución del proceso político. En cuanto al primer punto, la opinión de los observadores indica que no tardará en haber decisiones tendientes a clarificar la actual situación. En cuanto al terrorismo, debe tomarse como un punto de referencia el repudio manifestado por el Senado de la Nación y por diversas entidades políticas y gremiales de Córdoba a raíz de los sucesos que tuvieron por centro la capital de esa provincia.

Dicho marco está sirviendo de tenso umbral a las deliberaciones del congreso nacional del Partido Justicialista, reunido hoy en el teatro Cervantes. La tarea más delicada de esta asamblea será el tratamiento de la reorganización partidaria y, en particular, la integración de un nuevo Consejo Nacional. En el caso del justicialismo, el Consejo Nacional equivale al cuerpo similar de la Unión Cívica Radical; quiere decir, por lo tanto, que es el más alto organismo ejecutivo partidario.

La Sra. de Perón será electa presidenta de dicho cuerpo con el voto de todos los sectores. El propósito del gobierno sería que el canciller Angel Robledo pase a ocupar la vicepresidencia primera, sitial desde el cual se controlará en la práctica la dirección del Partido Justicialista, como ocurrió en los tiempos del Sr. Lastiri. Pero la candidatura de Robledo aparecerá cuestionada, con toda seguridad, por congresales provenientes, en principio, de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Estos aducirán que al no haber podido la Cámara de Diputados de la Nación sancionar el proyecto ya aprobado por el Senado, que derogaría el estatuto de los partidos políticos de 1972, siguen por lo tanto en vigor las inhabilitaciones legales para ejercer simultáneamente cargos públicos ejecutivos y posiciones partidarias. Tal objeción no se hará a la candidatura de la Sra. de Perón, pues se entiende que la inhabilitación es en cuanto al ejercicio simultáneo de esos puestos, es decir, que ella será electa titular del partido, pero no ejercerá en los hechos las funciones pertinentes. Esto vuelve a subrayar, entonces, la importancia de la vicepresidencia primera.

Pero por debajo de la presidencia y de la vicepresidencia del futuro Consejo flota una marcada incertidumbre sobre las figuras que ingresarán en el citado ente. Un mes atrás, con el retiro de López Rega, primero del gabinete y después del país, se estimó que la reorganización del cuerpo ejecutivo del justicialismo sería encarada de manera de restablecer la presencia política del partido gobernante, que ha sido el gran ausente durante la larga crisis que soporta el país. Sin embargo, a esta altura de los acontecimientos nadie puede asegurar que el gobierno volverá a contar con un partido vigoroso coherente. Esto es así porque en el peronismo sigue reinando el desconcierto: primero, por la hondura de las divisiones existentes; segundo, por las alianzas absolutamente circunstanciales que se están formando en su seno en este momento; y tercero, porque los hombres del partido están tomados por una suerte de indefinición política general en la cual, tal vez, deba verse la causa de que todavía no se haya formulado un plan económico a once días de la renuncia del Dr. Pedro Bonanni.

Balbín: "Se está lesionando el propósito de unidad nacional"

LA PLATA, 23 (NA) — El presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical (UCR) Dr. Ricardo Balbín, dijo que "el propósito de unidad nacional que era la clave del trabajo fecundo para el prestigio del país, se está lesionando" en la actualidad.

Asimismo señaló que era inexacto que el ministro del Interior, Vicente Damasco, le hubiera requerido para una [illegible].

Balbín hizo sus declaraciones al matutino "El Día" y en la oportunidad dijo que pensaba "que vivimos en un momento que exige claridad y veracidad en las informaciones porque de lo contrario se estaría sirviendo a algún fin no querido, incompatible con las causas fundamentales del país", dijo al desmentir esa posible [illegible] con Damasco.

También puso de relieve la significación y trascendencia que tiene para el país la unidad de las fuerzas armadas y sostuvo que si "algo molesta a esa unidad, habrá que evitarlo o superarlo en un entendimiento real".

Asimismo afirmó que "para reubicarnos en una realidad constructiva debemos evitar los ingredientes irritativos, quienes por su presencia sin querer o queriendo se colocan en esa situación, tienen el deber patriótico de comprenderlo".

Una entrevista con Damasco es desmentida

Balbín al referirse concretamente a la solicitud de una entrevista por parte de Damasco, negó categóricamente el hecho y dijo que "es totalmente inexacto que se me haya requerido una reunión con el ministro del Interior. Tampoco es verdad que existiera propósito alguno de concretar reuniones en embajadas".

En otro orden de cosas, al ser interrogado sobre los motivos de su silencio ante los últimos acontecimientos nacionales, Balbín expresó que había deseado "que todas estas cuestiones se resuelvan en su propio ambito" por lo que "guardó silencio con el objeto de no interferir en el desarrollo de las mismas".

También dijo que "es del dominio público que existe divergencias, y lo lamento", dijo, luego, que estamos "viviendo momentos excepcionales y, podría decirse, que suficientemente confusos en instantes en que el país necesita más tranquilidad unidad y serenidad que nunca. Pienso que el propósito de unidad nacional, que era la clave del trabajo fecundo para el prestigio del país, se está lesionando".

Necesidad de evitar los ingredientes irritativos

El líder radical señaló a continuación que "para reubicarnos en una realidad constructiva, debemos evitar los ingredientes irritativos. Es muy claro que las fuerzas armadas en estos últimos tiempos han dado un alto ejemplo y se han sumado al proceso de institucionalización del país. Su unidad, no sólo las ha prestigiado, sino que ha prestigiado al país y constituido un ingrediente fundamental de pacificación. Es por eso que considero que es un deber patriótico trabajar para que ella perdure y, si algo molesta a esa unidad, consecuente con mi pensamiento, creo que habría que evitarlo o superarlo en un entendimiento".

Al ser requerido sobre la reciente reestructuración ministerial en el gabinete nacional, Balbín señaló que "en los últimos tiempos hubo varias y también cambios de actitudes. Esto es lo que no prestigia al gobierno y, sobre todo el actual gobierno que cambia de rumbo permanentemente. El país, en consecuencia, no abre juicio sobre las personas, sino que aspira a que los que vienen acierten".

Añadió que "uno de los nuevos ministros afirmó que el país no espera palabras, sino hechos. Entonces, prefiero esperar los hechos para dar una opinión".

Finalmente, Balbín sostuvo que el diálogo no está interrumpido" porque lleva a la convivencia y ella es la indispensable para afirmar el país. Convivir no significa compartir, sino poder discrepar en paz para el logro de las mejores soluciones".

Perette aludió al pedido de una investigación

El manejo de fondos públicos

LA PLATA, 23 (NA) — El senador nacional por la Unión Cívica Radical (UCR), Carlos Perette, dijo que cuando su bancada pide la creación de una comisión bicameral encargada de investigar el libramiento de un cheque presidencial y el manejo de os fondos del Ministerio de Bienestar Social sólo busca "que se demuestre que los dineros públicos no han entrado en la órbita privada".

También solicitó unidad entre "fuerzas armadas y pueblo y entre las fuerzas armadas" para terminar con el extremismo.

Perette hizo sus declaraciones anoche por radio Provincia, oportunidad en que aludió diversos temas de actualidad y durante el que calificó de "muy grave a la situación del país que ha sumido en la desesperanza a todos los sectores "dijo que "no quiero con estas palabras hacer la apología del pesimismo o del fracaso hago un análisis realista que contiene una gran cuota de fe en el pueblo y en nuestras posibilidades pero que también implica que el gobierno asuma la responsabilidad que le compete".

Más adelante el presidente del bloque de senadores nacionales de la UCR atribuyó la actual crisis económica a "desaciertos de los últimos dos años" y a la postura del gobierno "que no quiso escuchar".

Añadió luego, "que tuvimos un [illegible] que se erigió en una presencia dominante, y que concretó un cerco en torno de la gestión presidencial aislándola de los reclamos nacionales".

También mencionó que, a todo ese panorama incierto para el país se sumó el crecimiento de la violencia" y [illegible] hechos subversivos".

Frente a ello dijo que "hay que eliminar a la guerrilla pero también a los abusos de poder".

Más adelante expresó que para concretar ese objetivo era preciso "la unidad de las fuerzas armadas con las fuerzas civiles, pero también la unidad de las propias fuerzas armadas".

En otra parte de la entrevista Perette aludió a la designación del coronel Vicente Damasco como ministro del Interior manifestando que "yo le dije al ministro Damasco que no podía ser el primer ministro o el hombre fuerte del gobierno, porque ello no encuadra dentro de la vida institucional del país. Nosotros queremos la paz y el equilibrio de los poderes y por eso censuramos a López Rega y también a Benítez cuando intentaron convertirse en dominadores del poder. Ahora con toda lealtad se lo hemos dicho al ministro del Interior y éste asintió nuestros conceptos".

INFORME SOBRE REPRESION DEL CONTRABANDO

BUENOS AIRES, 23 (Télam). —Gendarmería Nacional informó que en [illegible], detuvo a 34 personas y [illegible] mercaderías por valor de más de 673 millones de pesos moneda nacional.

Detalla además que unidades con asiento en "La Quiaca" provincia de Jujuy, "Las Lomitas" (Formosa), y "Paso de los Libres" en Corrientes frustraron contrabando de exportación y detuvieron a 7 personas, 4 paraguayos y 3 argentinos.

En este procedimiento incautó un vehículo y mercaderías de procedencia argentina en los rubros: comestibles, ferretería y animales vacunos por la suma de 30 millones de pesos moneda nacional.

Personal del escuadrón "Las Lomitas" detuvo a Vicente Rojas, Tomás Rojas argentinos y Norberto Romero, Beto Anaquín, Mizconcha y Eleuterio Acosta de nacionalidad paraguaya, secuestrándoles animales vacunos por 10 millones de pesos viejos.

En el escuadrón "Paso de los Libres" está depositada mercadería abandonada en la ribera del río Pilcomayo por valor de 17 millones de pesos nacionales.

Informó que el escuadrón 21 "La Quiaca", detuvo a Carlos Lisandro Farian, argentino, que en un camión Ford modelo 1970 intentaba pasar contrabando por 23 millones de pesos.

[illegible] y las mercaderías secuestradas están a disposición de las respectivas aduanas.

JUSTICIALISMO...

(Viene de pág. 1a.)

las demás fuerzas políticas y de todos los sectores de la [illegible], dijo que "es un hecho sin precedentes en la historia argentina enfatiza aún más nuestra responsabilidad como [illegible] y como partido ante el pueblo y ante la Nación".

"Es por ello que la primera reflexión que quiero trasmitir a todos los compañeros y compañeras es la de la autocrítica de nuestro accionar partidario sobre todo en los últimos tiempos.

"Me duele confesar que no la considero satisfactoria y que en no pocas circunstancias no ha estado a la altura de la responsabilidad y el mandato que nuestro maravilloso pueblo nos impuso al llevarnos al gobierno; no es el caso de discriminar culpas ni señalar responsables, en el nivel dirigente, a todos nos cabe sin duda por acción o por omisión y en mayor o menor grado una cuota de participación.

"Es innegable —prosiguió— y tenemos el valor de reconocerlo, que ya sea por incomprensión, por ambiciones personales o por intereses de grupos de sectores, nos hemos visto envueltos en rencillas internas que al propio tiempo que han creado riesgos para la unidad y cohesión del movimiento, han perturbado la tarea del gobierno y la misión que el peronismo tiene para con la Nación Argentina".

Finalizó su exposición la señora de Perón, pidiendo a los presentes que se pusieran de pie para observar un minuto de silencio en "homenaje a las fuerzas armadas que cumpliendo con su deber de soldados y de argentinos han caído víctimas de una violencia criminal y apátrida que, dirigida e influenciada desde el extranjero, quiere sumirnos en el caos y en la dominación".

Luder dijo que no varió la posición de las tres fuerzas

BUENOS AIRES, 23 (NA). —"Las tres fuerzas apoyan el proceso institucional, no han variado la posición de acatar el poder civil sostenida durante los dos últimos años y creo que no hay ninguna posibilidad de que se quiebre el proceso institucional", declaró el presidente provisional del Senado, Italo Lauder en una reunión que mantuvo con los cronistas acreditados en el Parlamento.

"Los comandantes generales me han expresado categóricamente que ellos están en la misma posición de apoyo al proceso institucional —añadió— y que al respecto no hay ninguna modificación de lo que han sostenido durante los dos últimos años".

Refiriéndose al congreso nacional del justicialismo, el titular de la Cámara alta manifestó que "el partido inicia una nueva etapa, que traerá aparejada una reorganización de sus cuadros directivos".

"Estimo —dijo Luder— que hay conciencia de que esa renovación debe hacerse con una amplia participación de los afiliados, de tal manera que los dirigentes sean la [illegible] de las bases".

[illegible] al respecto, señaló que el peronismo también "ha asumido la necesidad de realizar esta reorganización sin más pérdidas de tiempo para poner al servicio del gobierno un órgano político idóneo, que yo entiendo nos hubiera permitido apoyarlo en una emergencia [illegible] en los últimos meses".

Añadió Luder que en los últimos tiempos "los peronistas [illegible] y consideramos que la etapa de los interventores partidarios debe terminarse definitivamente. La [illegible], tal como yo la entiendo, debe ser amplia y debe ser consultada la opinión de todos los afiliados".

[illegible] que la organización "nada tiene que ver con el principio de la verticalidad. Simplemente un partido adecuado a un sistema legal, como lo es el de los partidos políticos, debe [illegible] a todas esas disposiciones y procurar que la participación del afiliado sea lo más amplia posible".

Las cámaras postergaron sus sesiones

La semana próxima deberán tratar el problema del alza de locaciones

BUENOS AIRES, 23 (NA). — Los bloques mayoritarios de las dos cámaras legislativas hicieron fracasar la última sesión ordinaria de la semana al no hacerse presentes y para no verse enfrentados a un debate sobre el cheque que la presidente María Estela Martínez de Perón libró para transferir fondos de la "Cruzada de la Solidaridad Justicialista" a la cuenta de la sucesión de su difunto esposo, Juan D. Perón.

A raíz de esa decisión, adoptada ayer, quedaron nuevamente pendientes de tratamiento las iniciativas que tienden a reducir los aumentos que automáticamente deben aplicarse en los montos de las locaciones urbanas, que es aguardada por millares de inquilinos de todo el país.

En lo que hace al Senado la postergación fue acordad luego de laboriosas gestiones y ya en conocimiento de que había fracasado la sesión en la Cámara de Diputados.

En la Cámara baja el bloque de la Unión Cívica Radical (UCR) se proponía reclamar el tratamiento sobre tablas de un proyecto destinado a constituir una comisión parlamentaria especial para investigar las circunstancias que rodearon la emisión de ese cheque.

Una cuestión similar iba a ser promovida por el bloque de las fuerzas federalista popular que el lunes presentó un proyecto de pedido de informes sobre ese tema.

En su reunión del martes el sector oficialista evaluó los alcances de un posible debate sobre el tema del cheque y en esa oportunidad Ferdinando Pedrini, su presidente, leyó un informe que le había sido remitido desde la Casa de Gobierno el que fue largamente discutido para llegarse a la conclusión de que era insuficiente para afrontar un cuestionamiento parlamentario que se trasladaría a la opinión pública.

Ayer los representantes del justicialismo trataron de convencer a líderes del radicalismo y el federalismo para que demoraran su planteo pero sin obtener acuerdo.

Ante el fracaso de esas deliberaciones el sector del FREJULI resolvió provocar deliberadamente el fracaso de la sesión de la Cámara de Diputados y obligar, de esa manera, la postergación del conflictivo debate.

Finalmente, y cuando el timbre que convoca a los legisladores al recinto llevaba más de una hora y media sonando, se pactó una solución en el seno de la comisión de labor parlamentaria al aceptar Pedrini el compromiso de afrontar el debate la semana próxima, por estimar que para esa fecha, el gobierno le puede suministrar antecedentes más amplios sobre el episodio del libramiento del cheque a fin de demostrar que todo se debió a un error involuntario.

Establecido el "pacto" Nicasio Sánchez Toranzo ocupó el sitial presidencial y anunció que se encontraban presentes solamente 61 legisladores cuando el quorum exigido es de 123.

Rápidamente Pedrini solicitó la palabra y propuso el levantamiento de la sesión advirtiendo que en la próxima semana se consideraran los temas que "hoy debían ser tratados en el recinto" justificando las notorias ausencias de diputados oficialistas en razón del congreso nacional partidario que debe iniciarse mañana.

En nombre del bloque radical José Zamanillo puntualizó la existencia del "compromiso público para que en la próxima sesión se traten todos los asuntos que debían ser considerados en el día de hoy".

También lamentó el fracaso de la sesión "pues la instancia que vive el país requiere la contracción al trabajo de la Cámara de Diputados".

El canciller viajará pasado mañana a Perú

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Pasado mañana a las 8.30 partirá desde Ezeiza hacia Lima el canciller Francisco Robledo, quien participará en la V Conferencia de Cancilleres del Movimiento de Países no Alineados.

Integrarán la delegación argentina los embajadores en Perú y en México, Joaquín Díaz de Vivar y Francisco Molinas Salas respectivamente, y los directores de los departamentos de América latina y organismos internacionales del palacio San Martín, embajadores Francisco J. Pulit y Fernando Fernández Escalante, respectivamente.

Capacitación cooperativista. - La Agrícola Regional Cooperativa Limitada de Crespo y la agencia de extensión rural del INTA, en Crespo, realizan intensa actividad para mejorar las condiciones de vida de los productores de la zona. Así se puso en evidencia en el reciente segundo curso de capacitación para jóvenes cooperativistas y este año egresaron 17, más 15 del primer curso, lo que hace un total de 32. Los capacitados este año son Eugenio Eduardo Mohr, Irena María Mohr, Irene Yolanda Weiss, Arturo Carlos Weis, Carmen Valeria Lell, Luciano Eugenio Lell, Elvio Darío Capellino, Myrian Riffel, Raú, Ernesto Neuberger, Eugenio Gerardo Heinze, Mirta Herminia Keiner, Armando Ernesto Frickel, Noemí Gladys Fritzler, Edgardo Oscar Frickel, Osvaldo Enrique Schimpf, Albino José Domingo Folmer y Anselmo Agustín Keiner

Proyectos para obras públicas en Entre Ríos

PARANA, 23. — El Poder Ejecutivo envió a la Legislatura el proyecto aprobado ad-referéndum, para la construcción del nuevo edificio del Banco de Entre Ríos, sucursal Concordia, también abarca la realización de oficinas para otros organismos públicos. Asimismo el gobernador Sr. Enrique Tomás Cresto, dialogó con los responsable del proyecto de ejecución del aeropuerto de la ciudad de Concordia y la posibilidad de construir similares en Villaguay y Concepción del Uruguay.

Convenio para el mapa hidrogeológico del río Gualeguay

PARANA, 23. — En la Secretaría de Planeamiento se firmó un convenio entre el gobierno de la provincia y la Facultad de Hidrología General y aplicadas de la Universidad Nacional del Litoral.

Por el mismo se acordó que la citada casa de altos estudios efectúe la caracterización geo-hidrológica a nivel provincial, en gran escala, útil al conocimiento de las disponibilidades de aguas subterráneas e indicadores de un uso racional. Asimismo la realización de estudios de detalle de tipo geofísico y censo de perforación, a los fines de confeccionar un mapa hidrogeológico de la cuenca del río Gualeguay, convergente con el programa actualmente en ejecución.

Esta asistencia técnica permitirá definir la combinación de estudios con obras concretas que aportarán el abastecimiento de agua potable y abundante, a poblaciones necesitadas.

También se realizarán análisis de sistemas de obras y posibles alternativas, que permitan la adecuada sistematización de la cuenca alta del río Gualeguay. Finalmente se convino en el apoyo técnico para el estudio futuro de recursos hídricos superficiales.

La declaración patrimonial de los funcionarios

BUENOS AIRES 23 (Télam). — La comisión de legislación general del Senado de la Nación aprobó un proyecto de ley que obliga a los funcionarios públicos —desde el nivel ministerial hasta el de directores nacionales— a practicar una declaración jurada patrimonial al hacerse cargo de sus funciones y al cesar en las mismas.

El proyecto postula la creación, como dependencia de la Escribanía General de Gobierno de la Nación, del registro de declaraciones juradas patrimoniales, estableciendo que tal organismo "tendrá a su cargo la recepción, verificación y fiscalización de las declaraciones juradas de patrimonio que deberán presentar los responsables".

La nómina de los funcionarios que —de aprobarse la ley— deberán practicar la declaración jurada patrimonial, abarca a los miembros del Poder Legislativo nacional, miembros del Poder Judicial de la Nación, ministros del Poder Ejecutivo Nacional, secretarios y subsecretarios de Estado, intendentes de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, representantes de la comuna capitalina, funcionarios públicos hasta la categoría de directores nacionales o sus equivalentes, sus secretarios privados, presidentes, administradores o sus equivalentes de las empresas del Estado, bancos oficiales nacionales, entidades autárquicas, cualquiera fuere su denominación o naturaleza jurídica o, aquellas privadas en las que el Estado Nacional tenga participación patrimonial o económica directa y/o se encuentren bajo su administración o coadministración".

Se establece asimismo en el texto propuesto que "las personas indicadas deberán presentar por sí o por medio de apoderado su declaración jurada patrimonial al hacerse cargo de sus funciones y al cesar en las mismas" y que "sin perjuicio de ello y mientras desempeñen sus funciones deberán presentar anualmente una declaración jurada sobre el estado de su patrimonio.

En los puntos del articulado referidos al modo de presentación de las declaraciones patrimoniales, se puntualiza que las mismas deberán abarcar "la totalidad de los bienes y deudas" del interesado "incluidos los del cónyuge e hijos menores si los hubiere".

Un aspecto sustancial del proyecto es el que establece que "por esta única vez, las personas que hubieren desempeñado alguna de las funciones previstas en el dictamen, a partir del 25 de mayo de 1973, y aun cuando hubieran cesado en ellas, deberán presentar por sí o por apoderado declaración jurada que refleje su situación patrimonial a la fecha de iniciación y al tiempo de la cesación de sus funciones en su caso y por cada uno de los cargos desempeñados, de acuerdo a lo prescripto en el artículo tercero del presente proyecto".

Finalmente, la iniciativa propone la modificación del capítulo noveno bis del Código Penal para establecer la represión con penas de prisión que van desde los 3 a los 10 años y la inhabilitación perpetua para el ejercicio de la función pública, para quienes "con fines de lucro" utilizaran informaciones de carácter reservado en su exclusivo beneficio o no pudieran justificar la procedencia de un enriquecimiento patrimonial.

REEQUIPARAN A UN INGENIO EN TUCUMAN

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El presidente de la Compañía Nacional Azucarera S.A. (CONASA), Mario Núñez, afirmó ayer a Télam que el ingenio Esperanza será una empresa redituable, si se toma en cuenta que su maquinaria será totalmente nueva y de la más avanzada técnica.

Núñez agregó también que era posible que se convoque a una licitación internacional para montar la planta azucarera, lo que costaría alrededor de 50 millones de dólares.

SFE SANTA FE: ECONOMICO

Vertical caída en las ventas sufre el sector de la indumentaria minorista

Otras opiniones de empresarios santafesinos nos expresan hoy la situación que afecta a su quehacer en el sector minorista de la indumentaria.

Para referirse al particular hablamos con el señor Hugo Fuckamann, presidente de la Cámara Minorista de la Indumentaria de Santa Fe adherida a la AES; el Sr. Lupo Fleischer, vicepresidente y el señor César Baereni, secretario, quienes presentaron el siguiente panorama que afecta a dicho rubro.

Peligro de iliquidez

Ante la grave situación económica por la que atraviesa el sector del pequeño y mediano negocio de la indumentaria, la Cámara Minorista de la ciudad de Santa Fe, se ve en la necesidad de señalar que, de no darse inmediata solución a los problemas de iliquidez, las empresas se verán enfrentadas al cierre y a la liquidación de sus patrimonios, con la secuela de la repercusión social que se ocasionará.

La iliquidez mencionada está motivada especialmente para este sector por: El alza desenfrenada de los costos de reposición de stock; el cambio en las condiciones de pago, habiendo desaparecido el crédito de la plaza comercial; la retracción de las fuentes crediticias y la modificación de las tasas de interés, que tuvieron un incremento de cerca del 80 por ciento en los préstamos ordinarios; la elevación de los salarios y cargas sociales, en más de un 200 por ciento y el aumento considerable de las cargas tributarias nacionales, provinciales y municipales; de los servicios, fletes, etc. que aumentaron en proporciones superiores al 120 porciento.

Causas y efectos

El impacto económico de junio pasado, transformó una inflación muy fuerte, en una inflación prácticamente desenfrenada de naturaleza distinta, que hasta tiene un nombre sofisticado: "Hiperinflación". En término económicos, esto produjo una distorsión tal en los precios relativos de los distintos bienes y servicios que prácticamente desaparece toda posibilidad de cálculo económico, tanto para los que compran, como para los que venden.

Esto explica el descontento general que se advierte entre consumidores y productores por igual, en todos los sectores del país.

El peligro mayor que enfrenta la Nación es que ese desconcierto, se transforme en caos y que desborde lo estrictamente económico, para invadir el campo social y político.

En contradicción con el vertiginoso aumento de los precios, el comercio de la indumentaria, tiene que malvender, por no decir regalar, todo su stock de temporada. Se entra entonces en una competencia desenfrenada que subvierte los valores éticos que una comercialización sana y honesta le llevó años establecer.

Paralización de las ventas

Ante estos hechos, es muy comprensible que el comerciante tenga miedo: un miedo distinto y nuevo, pues ve peligrar toda una vida de trabajo y sacrificio.

Ante una tendencia alcista de los precios, no se produjeron aumentos de ventas, alentadas por esas perspectivas. El desequilibrio entre el violento aumento de los precios y el retroceso relativo del poder adquisitivo, desalentó esta expectativa, provocando una drástica paralización de las ventas. Estas se centraron fundamentalmente con los artículos imprescindibles de la canasta familiar; mucho más importante que los artículos de la indumentaria. Se pueden mencionar otras causas del miedo que embarga a los minoristas de la indumentaria señalando que las ventas a plazos, que para algunos comerciantes es una modalidad casi única de comercialización, se dificulta e imposibilita porque las continuas y súbitas variaciones de precios, no permiten aplicar recursos a la reposición.

Hay un cálculo económico que dice que a determinada tasa de aumentos de precio, la aplicación del mecanismo de reajuste del precio de reposición se torna inseguro debido a: 1º) La tasa de elevación de precios es sumamente acelerada y el precio ajustado según costo de reposición es insuficiente. 2º) El poder adquisitivo a nivel del consumidor final tiene una muy escasa posibilidad de seguir una elevación proporcional a los precios y ello deteriora la demanda.

Por otra parte, la retracción de las fuentes crediticias, la modificación de las tasas de interés, el costo del dinero para préstamos tuvo un incremento que puede calcularse en el orden del 80 por ciento en las tasas de interés de los préstamos ordinarios, pues las mismas fueron elevadas al 36 por ciento anual, más otros gastos que siempre aparecen en las liquidaciones bancarias. Las alzas en el mercado de aceptaciones, ha sido más fuerte todavía llegando prácticamente a duplicarse.

Complementariamente los saldos de los créditos a mediano plazo, otorgados por el Banco de la Nación Argentina, se hicieron reajustables; al igual que los intereses de los préstamos en general.

Otras incidencias

La gran mayoría de los proveedores, han variado las condiciones de ventas, con lo cual no se permite al sector minorista extender su actividad. Sin perjuicio que en muchos casos tal variación corresponda a necesidades concretas de los proveedores. Innegablemente esa circunstancia ayuda a agravar las condiciones en que se desenvuelve la actividad comercial de nuestro sector y del comercio en general.

Agreguemos el ingrediente de la inestabilidad por la inquietud que trae al comercio la revisión y reestructuración de la ley de locaciones; inquietud justificada, porque el comercio en su mayoría, es locatario. Esta situación se une a la falta de una ley que proteja al fondo de comercio, como un valor económico que el comerciante ha creado con su trabajo y que puede perderlo totalmente en caso de desalojo.

Otra causa del miedo del comerciante minorista de la indumentaria está en el conocimiento de los efectos que producen las devaluaciones de nuestro peso sobre los precios internos; el aumento de costos operativos; el incesante incremento de los costos de mercaderías, así como la restricción de las condiciones de venta, determinando una mayor necesidad de recursos, es decir, el aumento del capital operativo. Y como consecuencia, el comerciante se halla enfrentado a un mercado interno reducido, lo que lo obliga a reducir sus compras; no por propia voluntad, sino por la insuficiencia financiera para continuar su gestión comercial.

En consecuencia, es fácil deducir que el miedo es real y genuino. Pero cabe preguntarse: ¿Hay o no una solución?.

Las soluciones

En el afán de buscar soluciones, consideramos que existen dos tipos unas inmediatas y otras mediatas.

En forma inmediata: 1) Apertura de una línea de créditos de emergencia para evolución, que contemple un mínimo de seis meses de haberes y cargas sociales del personal con relación de dependencia; justificadas simplemente con el registro del personal o planilla de horario y descanso; y el triple del mismo para reposición de stock.

Estos préstamos se pagarían en dos años: El primero, los intereses solamente; en el segundo, capital e intereses. Naturalmente que esta línea de créditos gozaría de un interés promocional, no reajustable, teniendo en cuenta el fin social que persigue.

Estos préstamos serían otorgados por los bancos oficiales y privados y las cooperativas de crédito, en forma inmediata, a los comerciantes que operen en cuentas corrientes o en cuentas de inversión cuya moral conocen las instituciones mencionadas, dada la vinculación comercial existente; y que las garantías que se soliciten, no signifiquen trámites engorrosos que desvirtúen la urgencia del préstamo

2) En segundo lugar, se impone una urgente moratoria fiscal y previsional así como la condonación de sanciones, restableciendo en el régimen impositivo la presentación espontánea.

En forma mediata: El programa económico de emergencia aprobado por el Consejo Superior de la CGE en Tucumán; y en forma especial y urgente, la formación del Consejo de Emergencia Nacional y Regional; Ratificando la concertación como instrumento de una política económica al servicio de un programa de reconstrucción nacional.

Caja Garay

Las autoridades de la Caja de Créditos Garay Coop. Ltda. han informado que, juntamente con el Cine Club Santa Fe, han organizado una serie de presentaciones de la película "Tiempos modernos", de Charles Chaplin, integrando las actividades socio-culturales programadas por la empresa para la comunidad santafesina.

Las exhibiciones se harán conforme al siguiente detalle, en el Cine Chaplin: día 23, a las 14.30; 24, a la misma hora; 26, a las 19.30 y 21.45; 27, a las 18.30.

Actividad empresaria santafesina

Asamblea de la Unión Industrial

El consejo directivo de la Unión Industrial de Santa Fe, a través del presidente y secretario, Ing. Miguel Eisenberg y Sr. Roberto Cordara, respectivamente, cita a todos los asociados de la entidad para participar en la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 29 del corriente, a partir de las 18, en la sede de la entidad, 25 de Mayo 2843.

En la ocasión se desarrollará el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; consideración de la memoria y balance del 52º ejercicio administrativo; designación de la junta electoral, compuesta por tres socios no pertenecientes al consejo directivo; elección de un presidente, un vicepresidente, tres vocales titulares, cinco vocales suplentes, dos vocales titulares para la comisión revisora de cuentas, y un vocal suplente para la misma comisión; escrutinio y proclamación de los elegidos; designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Asamblea de AES

Como se adelantó, el próximo 28 del corriente, a las 19, tendrá lugar la asamblea general de la Asociación Empresaria de Santa Fe, con el objeto de concretar la comisión directiva definitiva de la entidad.

Asimismo se aprobarán los estatutos y se analizarán distintos temas de interés para la marcha de la institución.

C. de Artefactos para el Hogar

Conforme a lo programado, en horas de esta noche estaba prevista la realización de la reunión mensual de camaradería de los integrantes de la Cámara de Comerciantes en Artefactos para el Hogar del Centro y Norte de la provincia de Santa Fe.

Como en otras oportunidades, la reunión tendrá lugar en las instalaciones de la Quinta Asturiana, contándose con la presencia de familiares e invitados especiales.

Por otra parte se informó que en la última reunión de la comisión directiva se concretó la constitución de varias subcomisiones que tendrán a su cargo la marcha de las actividades de la entidad en las distintas áreas. En la oportunidad se concretaron las de finanzas y socios, integrada por los Sres. Ernesto Mauro, Lirley Chiavarini y Roberto Ordóñez; la de acción gremial, con los Sres. Mauricio Finkelstein, Héctor Flamini y Alfredo Gagliardi; y la de fiestas, formada por los Sres. Normando Boaglio, Juan C. Bordas, Cristián Ranseyer y Héctor Rey.

Está previsto formar también las subcomisiones de prensa y relaciones públicas, relaciones con los industriales, relaciones intercámaras y Federación Argentina.

Asociación de Mayoristas

También la Asociación de Distribuidores Mayoristas y Fabricantes de Santa Fe, adherida a la AES, ha previsto la realización de una reunión para el próximo 26 del corriente, a las 18, en la sede de la misma, ubicada en Obispo Gelabert 2478.

En la oportunidad se considerarán varios temas de interés para la entidad y se informará sobre las gestiones que se vienen haciendo con entidades crediticias y de seguros.

Préstamos para transportistas

El directorio del Banco Provincial de Santa Fe fijó una línea de créditos especiales destinada a la adquisición de camiones y equipos (camión y acoplado).

Dichos préstamos se han concedido teniendo en cuenta los incrementos operados en los costos de las unidades y en los equipos complementarios destinados para el transporte general; así como en atención a los pedidos hechos por las entidades que nuclean a los transportistas santafesinos.

La información del Banco señala que estas prestaciones estarán comprendidas dentro de la captación de depósitos a plazo fijo con certificado nominativo transferible.

A fin de dar cumplimiento a este nuevo aporte del Banco Provincial a un sector de la comunidad santafesina, se fijaron los siguientes porcentajes y topes máximos para la atención de las mencionadas adquisiciones de camiones y equipos:

a) Nuevos de industria nacional, hasta el 80 por ciento del precio neto de compra, según factura, con un máximo por firma y equipo de 80 millones de pesos moneda nacional; y un plazo que oscilará entre dos y tres años.

b) Usado cuya antigüedad no supere el modelo del año 1965, hasta el 60 por ciento del valor que resulte inferior, según factura de compra o valor de tasación, con un máximo de 30 millones moneda nacional y un plazo que variará entre dos y dos años y medio.

EL LITORAL

Sábado 23 de agosto de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la Propiedad Intelectual No. 943.583

CRISIS DEL LIBRO

Hace pocos días el PEN Club Internacional dio un comunicado alertando acerca de las derivaciones que podía tener el cierre del mercado importador de libros extranjeros. El paulatino desproveimiento de las grandes librerías porteñas y la falta de ediciones en las distribuidoras europeas existentes en el país traerían apareado un empobrecimiento cultural de imprevisibles consecuencias en los diversos planos científicos, intelectuales y artísticos.

Ahora, la Cámara Argentina de Publicaciones, al presentar en su asamblea anual la memoria correspondiente al último ejercicio de la entidad, suma su preocupación frente a las grandes dificultades que afronta la industria del libro. Las duras condiciones económicas y sociales que vive el país han gravitado en todos los sectores vinculados a la producción y circulación de libros, fascículos y revistas, sin avizorarse en el panorama general variantes alentadoras. Sin embargo, la preocupación mayor de la Cámara —que ha emprendido una sostenida acción en defensa del libro y su consolidación en el mercado del país y en el latinoamericano— ha sido centralizada en la política estatal de precios, el aprovisionamiento de papel, régimen de importación y otras medidas sobre exportación.

A un estado de cosas poco confortante se adiciona para los sectores editoriales y libreros la falta de reglamentación de la ley respectiva, instrumento que sólo se aplica parcialmente en algunas reparticiones oficiales y que continúa siendo una aspiración postergada. En tanto, el abastecimiento de papel se torna cada vez más difícil y el desgaste de las maquinarias en las plantas gráficas abre un poderoso interrogante acerca de la factibilidad y razón de su renovación.

En contraste con este aspecto negativo, y por sobre todo incierto, la dinámica de exposiciones y ferias del libro —dentro y fuera del país— ofrece una visión realmente pródiga. Porque la industria nacional, también en este aspecto, revela una calidad que puede competir con las mejores del mundo. Y por si esto fuera poco, ofrece singulares posibilidades de incrementar la diversidad y riqueza de sus ediciones, en base primordialmente a equipos humanos de alta capacitación técnica y artesanal.

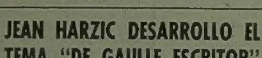
Sin embargo, esta semilla parece caer —como tantas otras— en un surco estéril, al menos en lo que a estímulo y promoción estatal se refiere. Y eso que en este caso específico las derivaciones pueden ser mucho más graves que en otros campos de la producción. Porque a una nación que no tiene acceso fácil a la lectura, que no tiene posibilidades de enriquecer sin privaciones su formación cultural, de satisfacer su sed de conocimientos, se le ha cortado la voluntad de crecer.

ESTUDIANTILES

Química y Bioquímica

Los Centros de Estudiantes de Ingeniería Química y Bioquímica expresan en un comunicado que "la última resolución emanada desde el Ministerio de Educación de la Nación, por la cual se deroga la correlatividad de las materias del tríptico con las específicas de cada carrera, es fruto de la lucha de todos los estudiantes universitarios a través de sus organismos gremiales, los centros de estudiantes quienes cuestionamos la forma de implementación por entender que era limitacionista. A la vez proponemos que el tríptico sea aprobado con el 80 por ciento de asistencia y un trabajo final.

"En otro orden de cosas estos centros se expiden por la pronta normalización de las Universidades en los términos de la ley 20.654 en base a la confección de los estatutos, previa consulta a los sectores representativos (CGT, CGE, partidos políticos y organismos docentes y estudiantiles), confección de padrones de docentes, no docentes y estudiantes, convocatoria a elecciones de todos los claustros y constitución de los consejos directivos, consejo superior y asamblea universitaria, debiendo esta última elegir las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral y aprobar sus estatutos.



JEAN HARZIC DESARROLLO EL TEMA "DE GAULLE ESCRITOR"

Dentro del programa de actos organizado con motivo del 75º aniversario de la Alianza Francesa, se realizó en el local del ente una conferencia a cargo del delegado general de la Alianza Francesa en la Argentina y el Paraguay, profesor Jean Harzic. Asistieron el director de la institución, señor Leloup; su presidente, Cont. Raúl Ortega; profesores, alumnos, ex educandos, miembros de la colectividad gala y personas vinculadas con la entidad.

El disertante desarrolló el tema "De Gaulle escritor". Después de dar una lista de las principales obras del ex presidente francés y también de las influencias que contribuyeron a la creación del famoso estilo "gaullien" (los oradores latinos, los franceses del siglo XVII y el ambiente familiar erudito y culto), Harzic destacó las características de la palabra y de la frase de De Gaulle.



El disertante.

Señaló el conferenciante que lo esencial de su retórica se encuentra en su gusto por el ritmo ternario; y que casi todos los discursos del famoso general, y hasta todas sus frases, evidencian una construcción en tres partes. Así, el ritmo del estilo —dijo— es muy parecido a la vieja elocuencia latina.

Uno de los ingredientes favoritos de la retórica "gaullienne" parece ser —expresó el orador— la ironía, a veces feroz, pero a menudo mezclada con un matiz de poesía. La grandeza de De Gaulle como escritor —prosiguió— es que como el poeta que dice que la poesía pura es necesariamente estúpida, no tiene miedo a parecer ridículo, porque la epopeya y la grandeza histórica o literaria siempre confinan a lo ridículo. El estilo del general, concluyó, permanece como un ejemplo afinado de un esfuerzo por transmitir con el uso de las palabras la impresión de la historia en marcha y encerrar en unos términos cuidadosamente elegidos instantes esenciales de la historia de Francia y del mundo.

"Vengo satisfecho de la reunión en Buenos Aires", dijo Sylvestre

Al regresar ayer por la tarde de Buenos Aires, tuvimos oportunidad de conversar con el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, en el aeródromo de Sauce Viejo, adonde arribó el mandatario acompañado por el ministro de Gobierno, doctor Eduardo E. Galaretto.

Términos claros

El Dr. Sylvestre Begnis había participado de la reunión de gobernadores convocada por el ministro del Interior, coronel Vicente Damasco y en relación con ello manifestó: "Vengo satisfecho de la reunión realizada a tan alto nivel, pues he tenido la oportunidad de expresar, junto con los restantes gobernadores, con amplitud y absoluta claridad, la actual situación de la provincia y analizar los aspectos negativos de la política nacional que han incidido sobre la marcha de cada uno de los Estados federales".

Restablecimiento de valores morales

Agregó después el titular del Ejecutivo provincial: "Mi impresión es que en este momento, a través de las informaciones y opiniones vertidas, se tiene una idea cabal de la realidad argentina, y lo que es mejor, se palpa una firme determinación de modificar tal estado de cosas restableciendo los valores especialmente morales, tan indispensables para una recuperación del país. Todos coincidimos —añadió— en que el problema fundamental es político y consecuentemente esto trae implicancias en los campos económico y social. He expresado que la continuidad constitucional es el pivote fundamental que permite intentar a los gobiernos y al pueblo todo, un nuevo esfuerzo para salir de la crisis en que estamos viviendo".

Iguales salarios

Respecto del área económica y lo vinculado con el problema salarial de los empleados públicos provinciales, dijo Sylvestre Begnis: "En horas de la mañana de hoy (por ayer) he logrado concretar que el gobierno nacional respondiera a los requerimientos efectuados y se hará cargo de los aumentos determinados a aquel nivel. Esto implica las transferencias de partidas para el pago de los aumentos exactamente en la misma forma a nivel nacional y provincial".

Finalmente anticipó el gobernador que en la próxima semana informará más detalladamente al periodismo.

Inscriben en el NEA

A partir de la fecha ha sido abierta la conscripción de socios en el NEA (Nucleamiento de Escritores Argentinos). Los interesados deberán dirigirse a autoridades de la entidad por medio de los teléfonos 30816 y 28888.

Por otra parte aclara la entidad que nada tiene que ver con el comunicado que fue publicado con la sigla N.E.A., con texto del Encuentro Nacional de los Argentinos y que por error apareció en nuestra edición de ayer con dicha sigla.

Fue ampliado el seguro obligatorio de los mercantiles

El Instituto Asegurador Mercantil amplió automáticamente el seguro obligatorio establecido por el nuevo convenio mercantil de pesos 25.600 ley, vigente desde el 1o. de junio pasado, de acuerdo con la nómina que cada firma afiliada tiene registrada.

Por dicha diferencia el IAM enviará a las empresas las facturas complementarias.

MUNICIPALES

El 5 vencerá el plazo para pagar la tasa comunal

Reiteraron en la Municipalidad que el 5 del mes próximo vencerá el plazo para el pago de la tercera cuota de la tasa de inmueble correspondiente a año en curso, de la diferencia por ajuste de la liquidación del mismo año y el pago a cuenta de derecho de registro e inspección, de un equivalente al 25 por ciento del importe devengado en 1974. Ese mismo día vencerá también el plazo para pagar las cuotas 1 y 2 de la tasa inmobiliaria.

Reprimen la permanencia de menores

Inspectores de la Dirección de Espectáculos Públicos realizaron visitas a locales nocturnos de diversión, donde labraron actas motivadas por la permanencia indebida de menores.

Reunión de vecinos

El secretario de Entidades Vecinales, Sr. Pedro Murillo, acompañado por el secretario adjunto, Sr. Isidro Galeano y miembros de la comisión de lotes, visitó la sede de la Asociación Vecinal Unión, Progreso y Libertad, de Barranquitas.

Se informó ampliamente sobre la gestión encarada, que culminó con la adjudicación de lotes municipales a pobladores afincados en las calles Cochabamba y Perú.

La reunión fue conmovida por un episodio aciago. El Sr. L. Franco, demostrando excelente disposición vecinal mero. Hecha el anuncio, que al contiguo, del Sr. Luis Rocedió un metro de su predio fue recibido con aplauso, el Sr. Franco sufrió un síncope cardíaco que le produzco la muerte.

Se informó sobre número de visitas al túnel subfluvial

La división Relaciones Públicas del túnel subfluvial "Hernandarias", informaron sobre el número de visitantes registrados durante los meses de mayo y junio del corriente año. En ese lapso recorrieron las instalaciones del complejo 82.482 personas integrantes de 28.700 grupos turísticos. En el residencial para escolares y deportistas, se albergó durante junio a 974 personas.

En cuanto al aprovechamiento de la zona de "camping" ubicada aledaña al edificio de ventilación del lado Santa Fe, durante el último fin de semana se hicieron presentes 8.500 personas. En dicho "camping" se introducirán diversas mejoras, consistentes en la construcción de "bungalows", quinchos y otras comodidades, con vistas a la próxima temporada veraniega.

La ampliación de los "dolphines" del elevador terminal

Como consecuencia de la sanción de la ley 20.978, que dispone el dragado obligatorio del río Paraná a 30 pies hasta el puerto de Santa Fe, han sido indicadas modificaciones a un proyecto elaborado por la Administración General de Puertos, referido a los "dolphines" del elevador terminal (Unidad 1), del puerto local.

Estaba prevista la ampliación de dichos "dolphines" o muelles de amarre, con el fin de facilitar las operaciones de atraque de los ultramarinos en esa unidad de silos, pero ante la sanción de la ley de dragado obligatorio, el administrador de Puertos de Paraná Medio, técnico Roberto O. J. Corti, informó a la superioridad que en vista de los nuevos valores de profundidad dispuestos por ley, resultará necesario que la obra proyectada se ejecute aguas adentro, es decir, alejada de la actual línea de muelle donde no puede ejecutarse la profundización por razones obvias.

Piden el veto de una enmienda los docentes pasivos

La Comisión de Docentes Jubilados de la Asociación del Magisterio de Santa Fe ha cursado una nota al gobernador de la provincia apoyando el petitorio que oportunamente fuera presentado por el Movimiento Pro Mejoras de las Leyes de Previsión Social referido al veto de la ley recientemente sancionada por la Legislatura.

La nota manifiesta asimismo la preocupación de los pasivos por la "excesiva liberalidad que de un tiempo a esta parte viene acusando la política legislativa en materia previsional cuyos resultados se evidencian en las dificultades a que se ve enfrentada la Caja por la falta de sustentación económica para atender integralmente y con la debida puntualidad a sus beneficiarios".

Finalmente la nota pide al gobernador para que en uso de sus facultades constitucionales vete la enmienda sancionada por la legislatura a la Ley de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.



Calles de tierra que corren a lo largo y a lo ancho de la zona de monobloques de Las Flores. Faltan pequeños detalles para que se de la orden de pavimentación

LA PAVIMENTACION DE CALLES EN LOS MONOBLOQUES DE LAS FLORES

Los vecinos del barrio conocido como "monobloques de Las Flores", están empeñados en conseguir de las autoridades de la Dirección Provincial de la Vivienda, que avalen la operación concertada con la empresa adjudicatoria para la realización de los trabajos de pavimentación de calles Risso y Padre Genesio, hacia el este de la avenida Blas Parera y todas las calles interiores del barrio, que totalizan seis.

Estas obras de pavimentación y desagües fueron aprobadas mediante el decreto municipal No. 16450 de fecha 17 de abril de 1975 y se adjudicaron a la Empresa Construcciones de Ingeniería Sociedad Anónima. Quiere decir, que se han dado todos los pasos correctos para que los proyectos puedan ser cristalizados cuanto antes, pero también se cuenta con otra cosa muy importante: el apoyo de todos los vecinos de los monobloques y de otras unidades familiares que están dispuestos a afrontar el costo de la pavimentación.

La importancia que ha adquirido este nuevo barrio santafesino se traduce en los catorce monobloques y las cuarenta casas unifamiliares que están habitadas, en tanto otros cinco monobloques se hallan en el proceso de construcción sobre la margen este de la zona. El nuevo barrio está compuesto por cuatrocientos cuarenta familias, estimándose que la población alcanza en estos momentos a mil cuatrocientas personas.

Solo resta decir que actualmente los vecinos tropiezan con grandes inconvenientes durante los días de lluvia, pues los proveedores no pueden recorrer con sus vehículos las distintas calles del barrio, y tampoco pueden hacerlo los vecinos que poseen automóviles.

Por esa circunstancia, y porque el pavimento embellecería al joven barrio, los vecinos aguardan que la autorización que debe conceder la Dirección Provincial de la Vivienda se produzca dentro de la mayor brevedad.

A compositores de música convoca el Fondo de las Artes

Hasta el 30 de setiembre, se mantiene abierto el período para la recepción de obras correspondientes al concurso de composición, convocado por el Fondo Nacional de las Artes.

Premios y géneros

El certamen prevé las siguientes categorías y premios:

Premio "Juan Carlos Paz": Podrán inscribirse los compositores argentinos y extranjeros con no menos de 5 años de residencia en el país, de hasta 40 años de edad, en los géneros: 1º) Obras sinfónicas, con o sin solista, con duración no menor de 12 minutos; 2º) Obras de cámara para conjuntos entre 4 y 12 instrumentistas, con duración no menor de 8 minutos; 3º) Obras para solistas; 4o. Obras para voz, con o sin acompañamiento; 5º) Obras corales, con o sin acompañamiento instrumental.

Premio "Luis Gianneo": Podrán inscribirse compositores de más de 40 años, argentinos o extranjeros con no menos de 5 años de residencia en el país, en los siguientes géneros: 1º) Obras sinfónicas, con o sin solista, con duración no menor de 15 minutos; 2º) Obras de cámara para conjuntos entre 4 y 12 instrumentos, con duración no menor de 10 minutos; 3º) Obras para instrumentos solistas; 4o.) Obras para voz, con o sin acompañamiento instrumental; 5º) Obras corales, con o sin acompañamiento instrumental.

Recompensas

Las recompensas a otorgarse consisten en $ 50.000 para el género 1 del premio "Luis Gianneo", $ 35.000 para el género 1 del premio "Juan Carlos Paz"; 30.000 para el género 2 del premio "Luis Gianneo"; $ 20.000 para el género 2 del premio "Juan Carlos Paz"; $ 20.000 para los géneros 3,4 y 5 del premio "Luis Gianneo"; y $ 15.000 para los mismos rubros correspondientes al premio "Juan Carlos Paz".

Jurado

La selección de las obras estará a cargo de un jurado de 5 miembros, integrado de la siguiente manera: 1 por la Asociación Argentina de Compositores; 1 por la Asoc. de Jóvenes Compositores de la Argentina; 1 por la Agrupación "Nueva Música"; 2 por el Fondo Nacional de las Artes.

El jurado deberá expedirse dentro de los 45 días de la fecha tope fijada para la recepción de obras. En caso de empate, el fallo será decidido por el voto de un miembro de Comité de Música del Fondo Nacional de las Artes.

Requisitos

No podrán participar del concurso las obras que hayan sido editadas o las que hubieran resultado premiadas en certámenes anteriores del Fondo Nacional de las Artes.

En el caso de que la obra premiada fuera editada, el autor se compromete a donar al Fondo Nacional de las Artes una cantidad no menor de 5 ejemplares.

Las obras deben ser presentadas en un solo ejemplar; encuadernadas en una carpeta común, consignándose en la tapa; a) seudónimo; b) título de la obra; c) género; d) categoría. Los mismos datos se harán figurar en el anverso de un sobre cerrado, dentro del cual se incluirán datos personales y de identidad del autor; dirección completa, teléfono, como asimismo fotocopia del certificado de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.

Aceptación y cobro de los premios

Los autores que resulten premiados, deberán manifestar por escrito su aceptación del premio otorgado, cuyo monto se hará efectivo dentro de los 30 días posteriores, desde su notificación. Los premiados no podrán volver a concursar en el mismo género, hasta pasados 10 años de la obtención de la recompensa.

Las condiciones impresas del concurso podrán recabarse, personalmente o por carta, en la sede central del Fondo Nacional de las Artes, Alsina 673/79; o en la delegación local, Corrientes 2889.

DECLARACION DE LA FEDERACION DE LA MAGISTRATURA

El Colegio de Magistrados del Poder Judicial de Santa Fe ha informado sobre la declaración emitida por la Federación Argentina de la Magistratura que expresa que "ante la grave situación por la que atraviesan los magistrados y funcionarios judiciales de las provincias argentinas, provocada por el nivel insuficiente, desactualizado y dispar de sus compensaciones, la mesa directiva de la Federación insiste, una vez más, sobre la perentoria necesidad de dar solución definitiva y permanente a este viejo problema mediante la instrumentación en todas las provincias de un régimen de equiparación automático con las remuneraciones correspondientes al Poder Judicial de la Nación".

Agrega la declaración que "por ello la Federación exhorta a las autoridades competentes a fin de que, en consonancia con el tratamiento dado al problema aludido respecto de otros sectores de la administración pública nacional y provinciales, se arbitren las medidas para obtener una inmediata y adecuada solución, posibilitando así, el retorno al normal desenvolvimiento de tareas de la Administración de Justicia, seriamente afectadas por reacciones desencadenadas por la demora en satisfacer legítimas aspiraciones".

Señala el Colegio local que esta declaración fue emitida en una reunión realizada recientemente en Córdoba.

Premio anual. —Hasta el 30 de setiembre se reciben los trabajos jurídicos de quienes deseen participar en el concurso instituido por el Colegio de Magistrados, pudiendo hacerlo en esta oportunidad todos los miembros activos o adherentes de asociaciones o colegios integrantes de la Federación Argentina de la Magistratura. El premio anual del corriente año lleva el nombre del fallecido Dr. Luis Echagüe, quien fuera vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario.

Cartas a "El Litoral"

Bancarios fieles

Con texto que suscriben Luis Rivera, Oscar Yappert, Jorge Rodrigo, Leopoldo Daviña y numerosas firmas que ocupan dos carillas, nos ha llegado la carta que transcribimos a continuación:

"Nadie duda en la actualidad de que se cometen hechos delictuosos que como bien dice la Nota publicada en vidiario el 21 cte., titulada "La contagiosa plaga del bancario infiel", quedan impunes y reservados a reducidos círculos y en todos los niveles; es más: estamos seguros de que toda la ciudadanía los reprueba, y lo más triste, es que debe ser espectadora de esta degradación frente a sus propios ojos.

"Pero esta nota dirigida al Sr. director es a fin de aclarar cierta parte del mencionado artículo: específicamente el referido a los bancarios, es tan profunda dicha denuncia que quienes no estamos en ese juego ilegal, creemos tener derecho a una explicación, la prensa sin lugar a dudas tiene la obligación de esclarecer conceptos, y atención que esta actitud debe ser en todo momento y sin ningún tipo de condicionamiento; pero lo que hoy queremos aclarar, es que creemos que cuando se procede a realizar este tipo de nota tan grave es necesario explicitar lugar, fecha y nombres también.

"La Argentina necesita este tipo de proceder es la única manera de comenzar a conocernos todos: a saber quién es quién; y aquí no nos cabe la menor duda del rol protagónico que cumplen los medios de difusión, tanto sea oral, escrita o televisiva, que con una misión totalmente objetiva y veraz deben aportar los elementos de juicio que permitan contribuir a profundizar los pequeños y grandes problemas.

"Es por eso, que el personal del Banco de la Nación Argentina —Suc. Santa Fe— exige, consciente de su honestidad y de la función que cumplen los bancarios en el momento actual, se rectifiquen los términos de dicha nota, y en caso de ratificarla, proceder de la manera que indicamos anteriormente.

Creemos que con esta pequeña nota, hemos fijado nuestra posición, la opinión pública evidentemente será nuestro juez".

Texto y fundamentos de la ley 20978 envían a Massera

El presidente de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia, diputado nacional, Dr. José Amado Saleme, se ha dirigido al comandante general de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, remitiéndole el texto y fundamentos de la ley 20978 de dragado obligatorio del río Paraná a 30 pies, hasta el puerto de Santa Fe.

Señala que a partir del 4 de diciembre de 1973, fecha de constitución de la citada comisión, "quedaba inaugurado un nuevo modo de actuar frente al problema del creciente deterioro de las actividades portuarias en la provincia provocadas, en modo especial por deficiencias de calado. "Expresa luego que ante esta situación la comisión se dio a la tarea de revertirla porque —dice— era "menester dar una respuesta efectiva a los requerimientos lanzados desde la más alta conducción naval, tendiente a promover el despertar de la conciencia marítima; era imprescindible —agrega— que la idea de puerto fuera desvinculada de la del simple amarradero y que el aprovechamiento del Paraná como vía de salida de nuestra producción primaria e industrial, dejara de ser un mero concepto declamatorio. Como reacción a este estado de cosas, la provincia de Santa Fe asumió la responsabilidad de asomarse a sus intereses fluviales con la designación, primero, de su asesor en Política Portuaria y Vías Navegables y con el incondicional apoyo a la Comisión de Reactivación Portuaria, después".

Tras señalar que sería largo enumerar la significación práctica del funcionamiento de ambos organismos, dice la nota que la sanción de la ley de dragado obligatorio "es argumento suficiente como para justificar el orgullo de la provincia al haber asumido una posición de avanzada en cuanto a la adopción de las pautas básicas emanadas del Comando General de la Armada, referidas a la defensa de los intereses fluviales".

Excesivos gastos por gestiones en el cementerio

Diversas personas han llegado hasta nuestra redacción para hacernos conocer sus quejas con relación a los altos aranceles que han sido fijados en el cementerio municipal para las tareas de exhumación, traslado y reducción de restos.

Según el informe de una de las personas que nos visitó, el 4 del corriente mes se le informó que los derechos eran $ 7.400 en concepto de exhumación de restos; $ 3.000 por traslado y $ 6.000 moneda nacional por reducción.

Pero pasaron los días, hubo paros del personal municipal y recién se pudo cumplir con aquellas tareas el 19 del corriente. Las postergaciones concurrieron en perjuicio de quien realizó las gestiones correspondientes, pues cuando fue posible cumplir todos aquellos pasos, habían entrado en vigencia los reajustes que determina la ordenanza 7075.

Estos reajustes, que se elevan a 660 por ciento, significaron una nueva erogación del orden de los $ 108.000.

La persona que nos mostró la correspondiente documentación, se pregunta por qué debió abonar el aumento si la gestión se inició mucho antes de que entrara a regir la ordenanza 7075 y la demora en realizar los trabajos de exhumación, traslado y reducción se debió a paros del personal municipal, lo que —entiende— no puede derivar en perjuicio de los vecinos.

Quejas del público

DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO CLOACAL

Vecinos de la zona de calle Rivadavia al sur y sus transversales, nos han hecho llegar sus quejas y preocupación por el grave problema que deben afrontar derivado, afirman, de serias deficiencias que se advierten en el servicio cloacal del sector.

Indican que en las intersecciones de Corrientes y Moreno con Rivadavia, es dable percibir la proliferación de malos olores y la acumulación de aguas servidas que fluyen del colector central de la calzada. Por otra parte, indican, los artefactos sanitarios domiciliarios experimentan dificultades en su función de evacuación, al rebasar los líquidos por los mismos. Apuntan por último que esta situación se mantiene desde hace más de un mes, por lo que estiman que es tiempo que se adopten las medidas del caso para ponerle fin.

Elegirá autoridades el 28 la Asociación Empresaria de S. Fe

En su local de calle Obispo Gelabert 2478 efectuó una nueva reunión el comité de presidencia de la Asociación Empresaria de Santa Fe, afiliada a la Confederación General Económica.

En la oportunidad fueron considerados aspectos relacionados con la asamblea general extraordinaria a llevarse a cabo en dicha sede el día 28 del mes en curso, a las 19.30 con el objeto de elegir autoridades, importante reunión a la cual la AES convoca a todas sus cámaras, asociaciones e instituciones adheridas.

Asimismo se convino, a pedido de éstas, gestionar entrevistas con directivos de bancos y cooperativas locales a fin de considerar con ellos diversos problemas crediticios que afectan al sector.

Amplía horarios de atención al público la DGI

La Región Santa Fe de la Dirección General Impositiva, con motivo del próximo vencimiento del impuesto a las ganancias contribuyentes individuales y sucesiones indivisas, año 1974, ha dispuesto la ampliación del horario de atención al público el día 25 del corriente hasta las 22, en sus oficinas de sede de región, agencia Rafaela, Reconquista y San Jorge.

Agrega que la atención al público que habitualmente se efectúa los martes en la Municipalidad de Esperanza, con motivo del vencimiento mencionado, atenderá el lunes próximo de 7 a 12.30 en lugar del martes 26.

Artes Plásticas

Muestra de Ana María Pizarro

En las salas del Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, puede ser visitada la exposición titulada "Seis años de pintura de Ana María Pizarro".

La exposición se compone de veintitrés óleos sobre temas diversos.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2438. — Visitas de lunes a viernes de 14 a 21, sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Témperas de Cristina Nizawa, dibujos de Nora Mariani y artesanías de Mirta Pasamonti.

Galería Pinuart, San Martín 2975. — Exposición de acuarelas de Francisco M. Kattemer.

Museo Municipal de Artes Visuales San Martín 2068. — Muestra titulada "Seis años de pinturas de Ana María Pizarro".

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta, exposición didáctica.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, Lisandro de la Torre y San Martín. — Exposición de pinturas de Baldino Alonso. Hasta el 13 de setiembre.

Artistas Plásticos Santafesinos — En el entrepiso de la Galería Santa Fe, muestra de los artistas locales: Domenichini, Gigena, Fertonani, López Carnelli, Godoy, Freyre y Massa. Además muestra con obras de Vilma Turconi en el vestíbulo de Canal 13.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Muestra retrospectiva de Gigena.

Nucleamiento Provincial de Artesanos Santafesinos. — Desde la fecha en la biblioteca Mariano Moreno, apertura de una muestra artesanal.

CINE

Cine Club Juvenil. — Mañana, a las 14.30 en el Chaplin: "Tiempos modernos", de Chaplin.

Cine Club Santa Fe. — En Chaplin. El martes a las 18.30 y 21.45 y el miércoles "Tiempos modernos" de Chaplin.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Mañana, a las 18.30: "Blanca", de Walerian Borowczyck, con Michel Simon y Georges Wilson. En colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Sala Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — 25 y 26, a las 18 y a las 21: "Un hombre de suerte", de Lindsay Anderson, con Malcom Mc Dowell.

TEATRO

El sobrino de Rameau, de Diderot. — El 27, a las 21, en la sala mayor del teatro Municipal interpretada por Philippe Greffet y Néstor Ibarra. En francés. Entrada libre. Organiza: Alianza Francesa.

Magia y variedades. Mago Alhaman. — Mañana a las 15, en la sala mayor del teatro Municipal. Entrada libre. Organiza: dirección de Extensión dependiente de la Secretaría de Cultura municipal. Entrada libre. Mes del Niño.

RECITALES

Música de cámara. Raúl Silva (trompa), Humberto Nicastro (concertino), Osvaldo Furgiuele (trompeta), José Angel Paz (trombón), Olga Mirta Pérez (flauta), Jorge Rosito (oboe), Alan Kovács (viola), Julia Larguía (piano) Solistas de la Sinfónica de San Juan. El 27, a las 19, en la sala mencionada. Entrada libre. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal.

Gustavo Cabral Migno (piano). — Mañana, a las 18, en el Jockey Club. Auspicia: subcomisión de Cultura de la entidad. Entrada libre.